

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA DE BUSES SANTA RITA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Chone a los quince días del mes de febrero del presente año, previa convocatoria realizada por la prensa El Diario Manabita el seis de febrero del dos mil diecinueve, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía de Buses Santa Rita S.A del Cantón Chone, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta.
3. Informe de Administradores (Presidente, Gerente y Comisario).
4. Conocer, resolver y aprobar el Balance y Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico del año 2019.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Clausura.

1.- Constatación del Quórum.

Mónica del Rocío Andrade Velásquez con 0.40%, Marón Bolívar Calcedo Caicedo con 17,28%, Ángel Douglas Calcedo Zambrano con 3.96, Diego Sebastián Solórzano Andrade con 0,08%, Julio Cesar Intriago Montesdeoca con 11,24%, Félix Emilio Kenedy Martillo Manrique con 15,64%, Dimas Vicente Mendoza Cedeño con 16,00%, Rene Octavio Mendoza Marcillo con 0.04%, Vicente Rodolfo Mendoza Palma con 16,00%, Egon Arturo Molina Alcívar con 95,64%, Marcos Alfredo Molina Alcívar con 198.52%, Sebastián Monserrate Solórzano Macías con 1.28%, Darwin Alejandro Vélez Soliz con 0.04%, José Gonzalo Zambrano Cedeño con 0,04%, Eduardo Rafael Zambrano Moreira con 17,28%, Máximo Enrique Zambrano Palma con 0.16%.

2.- Instalación de la Junta.

Siendo las seis y media de la tarde (16H30) el Sr. Sebastián Solórzano Macías Presidente de la Compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.- Informe Administradores

- Informe Presidente

Compañeros con la finalidad de mantener la documentación requerida legalmente por el organismo que nos regenta, se procedió a convocar de forma extraordinaria el día martes 26 de junio del 2018, a una junta general extraordinaria de accionista con la finalidad de conocer y aprobar el reglamento interno de la institución.

Ante el auge delincencial, tuvimos presente que las cámaras de seguridad instalada por la agencia nacional de tránsito a través del ecu 911, estuvieran funcionando durante las rutas que cubría cada unidad. Se realizó la revisión permanente de las cámaras cuando sufrían alguna alteración en su funcionamiento, lo que nos permitía determinar los atracos que se produjeron por parte de los maleantes.

La unidad # 04 del compañero rene marcillo sufrió un accidente que fue conocido por todos ustedes, que estando estacionado sufrió en investimento de un furgón cuyo conductor que por el exceso de trabajo se durmió en el volante. Gracias a Dios los daños fueron materiales, no sufriendo la pérdida de vidas humanas.

La compañía aseguradora SWEADEN S.A dio cumplimiento al pago respectivo a todos y cada uno de los compañeros cuyas unidades sufrieron daños por accidentes ocasionados y que las clausulas obligaban al pago de dichas averías.

El personal administrativo y de servicios que elabora en la compañía, no ha sufrido incremento alguno hasta la presente fecha.

Hasta aquí mi informe compañeros.

- Informe Gerente

Mi imperecedero agradecimiento a todos y cada uno de ustedes señores accionistas por la asistencia a la convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de la Compañía de Buses Santa Rita, recordándoles que la buena marcha de nuestra institución es la colaboración de cada uno de ustedes.

Se renovó la póliza de seguro individual con la compañía de seguro SWEADEN S.A para todos y cada una de las unidades que prestan sus servicios en las diferentes rutas asignada en el contrato de operación.

Se contrató los servicios profesionales del Ing. Jorge Delgado Coppiano y de la Abg. María Eliza Delgado Cedeño, con la finalidad de establecer si la documentación que reposa en los archivos de la institución guarda concordancia con los requerimientos de la superintendencia de compañía.

• Con la finalidad de señalar la ubicación geográfica de la compañía, se autorizó la impresión de una gigantografía, la misma que está ubicada en las afueras de la sede social de la institución.

Se remitió por pedido de la agencia nacional de tránsito la documentación de todos los desembolsos que realizó la agencia nacional de tránsito y que fueron entregado en forma oportuna a ustedes como beneficiario.

La compañía que represento, fue galardonados en la sesión del 21 de diciembre en la universidad laica Eloy Alfaro por la fundación PACIFICO DEL ECUADOR por considerarnos una de las instituciones de servicios que contribuye al progreso de la provincia

Con la finalidad de estrechar los lazos de compañerismo, se realizó la fiesta navideña, la misma que fue financiada al igual que todos los años por los accionistas activos de la institución, disfrutando de una noche de camaradería con los familiares de todos y cada uno de los accionistas, personal administrativos e invitados especiales.

Se ha cumplido puntualmente con las obligaciones que mantenemos tanto como el sector público y privado, CNT, CNEL, SRI, TECCIAL, etc.

Hasta aquí mi informe compañeros

- Informe Comisario

Ante el permanente auge delincencial que vivimos en nuestro cantón y ante los permanentes asaltos que sufrimos en las rutas Ciudadela Jorge gallardo línea limón, se suspendió 2 días el servicio de transporte urbano en común acuerdo con la cooperativa centenario, ya que los

asaltos y daños a las unidades eran permanentes, logrando a través de una reunión convocada por la policía, donde asistimos, las dos instituciones de servicios, el comisionado de los taxista del cantón Chone y lo representantes de las comunidades de las rutas suspendidas, firmando una acta de compromiso donde todos y cada uno de los prenombrados se comprometían a velar por la seguridad de los usuarios, colaboradores, así como la permanencia de un patrullero y una moto en los lugares afectados.

Debido al congestionamiento vehicular, se procedió al cambio de punto del comercial marino (Alejo Lazcano) a frente Aki (calle Vargas Torres), manteniendo los otros puntos de salida y llegada.

Se mantiene el control en los puntos de la licencia determinados por la ley, tales así que se estableció que un conductor debe de tener mínimo 15 punto en su licencia para conducir una unidad de la compañía de buses santa Rita, caso contrario se procederá a la suspensión del mismo.

La revisión y matriculación del parque automotor de la compañía se encuentran hasta la presente fecha al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Se procedió a la capacitación del personal administrativo, servicio, accionista y colaboradores de la compañía por parte de profesionales en la rama de la transportación en la quinta "Reymar" ubicada en el sitio Garrapatilla, brindando un refrigerio a todos los asistentes.

Hubo una modificación en los tiempos establecidos en cada una de las rutas, los mismos que fueron dados a conocer mediante oficios a cada uno de los accionistas.

Hasta aquí mi informe señores Accionistas.

4.- Conocer, resolver y aprobar el Balance y Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS O RENTAS	
OPERATIVAS	
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 39.246,50
OTROS INTERESES	\$ 1.640,10
MINUTOS CAIDOS	\$ 3.455,00

TOTAL DE INGRESOS	\$ 44.341,60
MENOS GASTOS GENERALES	\$ 50.254,42

PERDIDA DEL PTE EJERCICIO	\$ (5.912,82)
----------------------------------	----------------------

BALANCE GENERAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO		
CORRIENTE		\$ 22.275,54
BANCOS	\$ 2.701,75	
ANTICIPOS	\$ 721,16	
DOC. POR COBRAR	\$ 2.999,60	
CUENTA POR COBRAR	\$ 9.815,49	
ANTICIPO		
IMPUESTO A LA RTA	\$ 124,72	
PERDIDA	\$ 5.912,82	
NO CORRIENTE		\$ 48.641,41
MUEBLES Y ENSERES	\$ 8.941,62	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 1.230,00	
TERRENO	\$ 10.175,76	

EDIFICIO \$ 28.294,03

TOTAL ACTIVOS

\$ 70.916,95

**PASIVOS Y
PATRIMONIO
PASIVOS
CIRCULANTE**

\$ 32.106,95

CERT. APORTE POR

PAGAR \$ 26.523,97

PUESTO \$ 5.250,40

UTILIDAD

ACCIONISTAS \$ 332,58

PERDIDA

CAPITAL

\$ 38.810,00

CAPITAL PAGADO \$ 800,00

CUOTA DE

INGRESO \$ 7.800,00

FUTURAS

CONSTRUCCIONES \$ 29.810,00

RESERVA LEGAL \$ 400,00

**TOTAL PASIVO Y
PATRIMONIO**

\$ 70.916,95

Se da lectura al ejercicio 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico del año 2019.

PRESUPUESTO

INGRESOS

\$ 36.500,00

CUOTA DE

ADMINISTRACION 4,00*25*365 \$ 36.500,00

GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 31.420,00

SUELDO GERENTE	\$	6.000,00
SUELDO Y SALARIO (SECRETARIA)	\$	4.392,00
SUELDO Y SALARIO (AYUDANTE)	\$	4.392,00
SUELDO Y SALARIO (DESPACHADORES)	\$	4.392,00
FONDOS DE RESERVA	\$	1.098,00
IESS PATRONAL (GERENTE, SECRETARIA Y BOLETERO)	\$	2.184,00
ASESORIA CONTABLE	\$	6.000,00
DECIMOTERCERO	\$	1.464,00
DECIMOCUARTO	\$	1.498,00

GASTOS

OPERATIVOS \$ 5.080,00

GASTOS DE VAITICOS	\$	200,00
GASTOS DE PUBLICIDAD	\$	200,00
GASTOS DE LUZ	\$	300,00
GASTOS DE TELEFONO	\$	400,00
GASTOS DE MATERIALES DE OFICINA	\$	700,00
GASTOS SERVICIOS BANCARIOS	\$	300,00
GASTOS REPARACION - MANTENIMIENTOS	\$	500,00
GASTOS FENATU	\$	100,00
GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	500,00
CONSTRUCCION	\$	500,00
DONACIONES	\$	745,00
AGASAJOS NAVIDEÑO	\$	500,00
VARIOS	\$	135,00

TOTAL..... \$ 36.500,00

Se da lectura al presupuesto para el año 2019, el mismo que sometido a votación es aprobado por una nimida.

8.- Lectura de Comunicaciones.

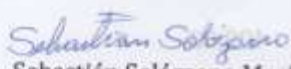
Los señores Cruz Nevarez Loor, Ney Molina Alcívar y Marieliza Vera Loor Accionistas de la Compañía de Buses Santa Rita enviaron oficios indicando a la no asistencia a la convocatoria para esta tarde por lo que solicitan se le sea justificada, ya que por motivo de salud no pueden estar presente, petición que es aprobada por una nimida.

9.- Clausura

Siendo las seis y cuarenta de la tarde el sr. Sebastián Solórzano Macías da por clausurada la junta general extraordinaria de accionista.

Para constancia de los anotados firman la presente acta.

Chone, 15 de febrero del 2019


Sebastián Solórzano Macías
PRESIDENTE




Alejandra Andrade Vera
SECRETARIA